

INFORME DE GESTIÓN

NOMBRE DE LA INSTANCIA:

COMITÉ DISTRITAL DE PAGO POR RESULTADOS

**NÚMERO Y FECHA DEL
REGLAMENTO INTERNO:**

Acuerdo No.001 de 14 de marzo de 2025 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Distrital de Pago por Resultados en Bogotá D.C.”

NORMAS:

- Acuerdo Distrital 927 de 2024, artículo 295 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”
- Decreto Distrital 442 de 2024, “Por medio del cual se reglamenta el Mecanismo Distrital de Pago por Resultados y reglamenta el Comité Distrital de Pago por Resultados en Bogotá D.C.”

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Fecha	Total (En número)
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Subsecretario de políticas públicas y planeación social y económica	I	16Dic2025	1
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Director de Estudios de Desarrollo Económico	S	16Dic2025	1
Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Subsecretaría Técnica	I	16Dic2025	1
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Asesor de Despacho	I	16Dic2025	1
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Subsecretario de Planeación de la Inversión	O	16Dic2025	1
		Director Distrital de Programación, seguimiento a la inversión y Plan de Desarrollo	O	16Dic2025	1
Gestión Pública	Secretaría General-Oficina Consejería Distrital de Relaciones Internacionales	Contratista	O	16Dic2025	1

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Fecha	Total (En número)
Otro	Instiglio	Asociados Senior	O	16Dic2025	1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 1/1 Celebrada el 16 de diciembre de 2025

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación:	Si	<u>X</u>	No	___
Reglamento interno:	Si	<u>X</u>	No	___
Actas con sus anexos:	Si	<u>X</u>	No	___
Informe de gestión:	Si	<u>X</u>	No	___

En cumplimiento del numeral 3 del artículo 11 de la Resolución 233 de 2018 y las normas que lo modifiquen, la publicación de estos documentos se encuentra dispuesta en el siguiente enlace:

<https://desarrolloeconomico.gov.co/comite-pago-por-resultados/>

FUNCIONES Decreto 442/2024 Art. 7	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES
	16Dic2025
Verificar el cumplimiento de los requisitos de los Proyectos estructurados bajo Mecanismos Distritales de Pago por Resultados previstos en el artículo 13 del presente Decreto para que hagan uso del esquema de ejecución presupuestal al que se refiere el artículo 295 del Acuerdo Distrital 927 de 2024.	NO
Promover en el sector central y descentralizado del Distrito Capital la utilización de Mecanismos Distritales de Pago por Resultados para el desarrollo de Proyectos.	SI
Orientar la implementación institucional y mejora continua de la implementación de los Proyectos ejecutados mediante el Mecanismo Distrital de Pago por Resultados.	SI
Promover y facilitar la gestión de alianzas y articulación entre entidades del sector central y descentralizado y organismos de cooperación multilateral o internacional, entidades sin ánimo de lucro, personas jurídicas de derecho privado o personas naturales para el desarrollo de Proyectos que se estructuren parcial o totalmente bajo el Mecanismo Distrital de Pago por Resultados.	SI
Establecer requisitos y expedir los lineamientos distritales estratégicos, financieros y técnicos para la presentación de Proyectos estructurados bajo Mecanismos Distritales de Pago por Resultados.	NO
Crear mesas de trabajo para la realización y cumplimiento del objeto del Comité Distrital de Pago por Resultados.	NO
Darse su propio reglamento.	NO

FUNCIONES Decreto 442/2024 Art. 7	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES
	16Dic2025
Orientar la agenda de aprendizajes derivados del funcionamiento del Comité Distrital de Pago por Resultados y de los Proyectos con el propósito de documentar los logros y desafíos en la implementación de los Mecanismos Distritales de Pago por Resultados.	SI
Recibir informes sobre los avances, evaluación y diagnósticos relacionados con el desempeño e impacto de los Proyectos	SI
Presentar recomendaciones a la Administración Distrital para la elaboración de lineamientos, políticas y capacitaciones que propendan al desarrollo y profundización del Mecanismo Distrital de Pago por Resultados en el Distrito Capital.	NO
Elaborar propuestas de desarrollo normativo a nivel nacional y distrital relacionados con Mecanismos Distritales de Pago por Resultados.	NO

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8 del Decreto 442 de 2024, el Secretario Técnico del Comité dirigió la cuarta sesión ordinaria de la vigencia 2025 donde se presentó el cumplimiento a los compromisos acordados en la sesión anterior, se realizó el balance de la gestión realizada en el año y la presentación del documento de consolidación de aprendizajes del comité el cual será publicado en el Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá. (ODEB).
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	Durante la vigencia 2025, el Comité Distrital de Pago por Resultados logró la aprobación unánime de cuatro esquemas de pago por resultados. De estos, tres utilizarán el mecanismo fiduciario debido a que su ejecución supera la anualidad vigente. Una vez finalizadas las intervenciones, el Comité avanzará con una agenda de aprendizajes. Este espacio permitirá documentar y compartir lecciones aprendidas en áreas clave como el diseño, la implementación, la gestión de alianzas, la ejecución de recursos y la verificación de resultados, proporcionando información esencial para futuras iteraciones. Finalmente, el Comité consolidó su estructura técnica y operativa mediante la aprobación del Reglamento Interno, los Lineamientos Estratégicos, Operativos y Técnicos, y los formatos necesarios para su funcionamiento. Estos documentos ya se encuentran disponibles para consulta pública en el micrositio de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través del siguiente enlace: https://desarrolloeconomico.gov.co/mecanismo-de-pago-por-resultados/.

TOMA DE DECISIONES

Durante el trimestre de reporte no aplica la toma de decisiones, toda vez que no se abordaron proyectos de pago por resultados en este periodo.

COMPROMISOS

Producto de la sesión celebrada en el trimestre se generó el siguiente compromiso:

- Publicación del Documento: Aprendizajes derivados del portafolio Distrital de Pago por Resultados 2025 en el Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá (ODEB).

En constancia se firma,



PRESIDENTE (E)

GABRIEL HERNANDO ANGARITA TOVAR
Dirección de Estudios de Desarrollo Económico
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico



SECRETARIO TÉCNICO

GABRIEL HERNANDO ANGARITA TOVAR
Dirección de Estudios de Desarrollo Económico
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Amauri Julian Zambrano Garcia /PU/DEDE
George Smith Zambrano Gutiérrez /PE/DEDE

Revisó: Gabriel Hernando Angarita Tovar / Secretario Técnico